

**AL SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO
SR. MARCOS FEY**

S / D

Como ciudadanos de esta comunidad, entendemos que la participación vecinal, el talento y la voluntad transformadora plasmados por los concursantes no deben quedar en el anonimato. Conocer la nómina de quienes alcanzaron la instancia final no solo es una vía para dar el merecido valor a su aporte histórico, sino un derecho garantizado por el marco normativo de acceso a la información pública, el cual exige a la administración municipal la divulgación y visibilización de los procesos de interés comunitario.

III. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

En virtud de lo expuesto, solicitamos que en el plazo legal establecido por la Ley Provincial N.º 8803 (10 días hábiles) se nos informe por escrito y/o se nos suministre copia de:

1. La nómina completa (nombres, apellidos y/o denominación de instituciones, teléfono, email, dirección) de los participantes que resultaron seleccionados como finalistas en el marco del Concurso de la Bandera de la Ciudad de Malagueño.
2. Copia del acta de evaluación o dictamen del jurado en el cual conste la nómina de proyectos seleccionados para la instancia final.
3. Copia de las memorias descriptivas, fundamentaciones o bocetos presentados por los participantes finalistas.

IV. RESERVA

Para el supuesto de silencio administrativo, respuesta incompleta, negativa infundada o cualquier conducta que impida o dilate el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, dejamos expresamente formulada reserva de promover las acciones administrativas y contencioso-administrativas que correspondan hasta obtener la tutela judicial efectiva.

V. PETITORIO

Por todo lo expuesto, solicitamos:

1. Se nos tenga por presentados en el carácter invocado y por constituido el domicilio indicado.
2. Se disponga la formación del correspondiente expediente administrativo.
3. Se remita íntegramente la información y documentación requerida dentro del plazo legal.
4. Se tenga presente la reserva de acciones formulada.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la mayor de las consideraciones.

MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO